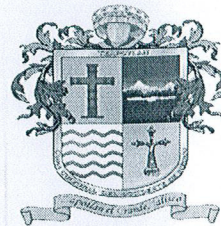


## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia  
Correspondiente al Tercer Período de actividades 2015-2018*



### **ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA**

#### **DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA**

*CORRESPONDIENTE AL TERCER PERÍODO DE ACTIVIDADES 2015-2018*

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; dentro de la Sala de Regidores, ubicada en planta alta del Palacio Municipal ubicado en el interior del Edificio del Palacio Municipal de la calle Cristóbal Colón en el número 62, en el Centro Histórico de esta Ciudad; siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 31 treinta y uno del mes de Enero del año 2018 dos mil dieciocho. En uso de la voz el Regidor ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO en carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 27 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37, 40, 44, 45, 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior Del Ayuntamiento De Zapotlán El Grande, Jalisco; pongo a su consideración el orden del día correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la presente Comisión:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.-
- 2.- Presentación y/o en su caso aprobación del Proyecto del Programa Anual de Actividades de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia.
- 3.- Asuntos Varios.
- 4.- Clausura.

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Inicia reunión y se toman los siguientes acuerdos:

- 1.1.- Se nombra a los integrantes en la lista de asistencia y una vez que se encuentran presentes 3 Regidores Lic. Matilde Zepeda Bautista y Leopoldo Sánchez Campos, en su calidad de Vocales, así como el que suscribe Lic. Alan Israel Pinto Fajardo, se declara quórum legal y se procede a dar inicio la reunión.
- 2.2.- Se lleva a cabo la presentación mediante lectura del Programa anual de trabajo y una vez que se realiza la revisión, análisis y estudio, se acuerda por los presentes la modificación respecto en agregar un punto en las actividades que consiste en que se citará a reuniones de forma periódica a los jueces municipales para que rindan informe del estado jurídico que guardan los expedientes de los Juzgados Municipales del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; procediendo a llevar a

*La presente se emite para los efectos legales en materia de Transparencia*

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia  
Correspondiente al Tercer Período de actividades 2015-2018*



cabo plasmar la firma para su aprobación quedando así en su manifestación de votación económica, por unanimidad de los presentes e integrantes de la comisión.

3.3.- No hubo asunto que tratar.

4.4.- Se procede a la Clausura en voz del presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia Lic. Alan Israel Pinto Fajardo; que siendo las 12:30 doce horas, con treinta minutos del día 31 treinta y uno del mes de enero del año 2018 dos mil dieciocho, aprobados los puntos que en esta reunión se llevaron a cabo y no habiendo mas asuntos que tratar doy por clausurada la Primera Sesión Ordinaria de trabajo y declaro válidos los acuerdos que se tomaron; se levanta el acta correspondiente que firman para constancia de los que en ella intervinieron.